



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SUGAMUXI

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INGRESO EN ALTERNANCIA.

La Institución Educativa Colegio de Sugamuxi, después de acoger las diferentes recomendaciones de la Secretaría de Educación ha determinado ingresar de forma Gradual, progresiva y segura, con el siguiente protocolo de Bioseguridad:

1. Solamente ingresan los estudiantes que son autorizados por los Padres de familia, mediante una encuesta firmada y entregada de forma física a los Directores de curso el día 12 de marzo en el momento de la entrega del mercado para preparar en casa. También se tendrá en cuenta a los estudiantes que han tenido dificultad con el trabajo en casa, motivo por el cual no fueron promovidos en el año 2020.
2. Los padres de familia que autoricen a sus hijos el ingreso por alternancia, deben firmar un compromiso que contenga los deberes y obligaciones con el autocuidado en casa, en el desplazamiento al colegio y el autocuidado de los estudiantes dentro de la Institución
3. Inicialmente ingresarán los estudiantes de los grados Primero, quinto, sexto y once, con un número de estudiantes de 15 por curso al día. Dependiendo de los autorizados se hará la distribución correspondiente.
4. El inicio de la jornada para la mañana será a las 7 y 30 a.m., salida a las 12 m. La jornada de la tarde inicia a las 2 p.m. y la salida a las 6 p.m. La Institución privilegiará el uso de los espacios al aire libre en grupos pequeños por medio de talleres
5. El ingreso al Colegio será con puntualidad y guardando las distancias correspondientes, para lo cual existirá una demarcación que permita cumplir con el distanciamiento requerido.
6. Al iniciar la jornada se indagará por el estado de salud de los estudiantes, llevando un registro en caso de novedad. Si el estudiante presenta algún síntoma como gripa, tos, fiebre, decaimiento, será remitido a un salón cerca a la portería para su aislamiento y se informará a los padres y autoridades de salud. Si hay confirmación de un caso de covid 19 se informará a la comunidad y si es necesario se suspende la actividad en dicho curso.
7. El uso del tapabocas quirúrgico es de obligatorio cumplimiento y colocado adecuadamente (cubriendo nariz y boca). El tapabocas debe ser desechado en casa al finalizar la jornada. Si por alguna razón el estudiante no lo trae o está en malas condiciones (sucio o mojado) la Institución le entregará uno e informará al padre de familia para exigirle su responsabilidad de fomentar el uso adecuado del tapabocas y de su autocuidado.
8. Al ingresar al colegio, el estudiante debe lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse el gel que se encuentra en el dispensador a la entrada.
9. Las aulas de clase se encuentran debidamente demarcadas para la ubicación de cada estudiante quién utilizará siempre el mismo puesto y salón durante la jornada. La desinfección de las aulas se hará antes de iniciar la jornada y finalizada la misma. solo habrá cambios para la asistencia a laboratorios o salones de informática. Al ingresar al salón, todo miembro de la comunidad debe aplicarse gel desinfectante, proporcionado por el colegio.
10. Los docentes portarán trajes apropiados para estar en contacto con los estudiantes garantizando la seguridad de estudiantes y de ellos mismos. Los docentes de preescolar usarán además del tapabocas una careta protectora.



11. No habrá venta de comestibles; por lo cual, el estudiante debe llevar su refrigerio o hidratación para la hora de descanso. Antes del regreso a clase, finalizado el descanso, el estudiante debe lavarse las manos, guardando el correspondiente distanciamiento.
12. El colegio dispone de indicadores de bioseguridad y demarcación de espacios.
13. El uso de los baños es individual, (un solo estudiante por batería, UN estudiante en la batería de caballeros y UNA estudiante en la batería de damas)
14. Se asignará un espacio específico por grupo para el descanso, sin que se presente contacto físico. Existirá acompañamiento por parte de un docente. Los alimentos no se pueden compartir, de tal manera que los sobrantes los depositará el estudiante en canecas ubicadas en las áreas del descanso, de lo contrario, los regresará a su casa para el desecho correspondiente.
15. Cada estudiante debe ingresar los útiles necesarios para su trabajo académico. No es permitido el préstamo de útiles ni celulares. No estará permitido el ingreso de juguetes, balones, lazos, etc.
16. Todo miembro de la comunidad se debe abstener de asistir a la Institución, si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre (temperatura mayor o igual a 38°C), dificultades respiratorias y debe reportar de forma inmediata a su EPS. Como también debe informar al rector o coordinador.
17. Los padres de familia o cuidadores se deben abstener de enviar al colegio a los estudiantes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
18. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE PERSONAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

EN CASA SE DEBE FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES LAVADO **DE MANOS**, **USO ADECUADO DEL TAPABOCAS Y EL DISTANCIAMIENTO DE DOS METROS**.

El incumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad en los estudiantes será causa para enviar al estudiante a trabajo en casa.

COMITÉ DE CONTINGENCIA Y ALTERNANCIA